



# Ley de Transparencia

## I. Municipalidad de Arica

### Permiso para comercio de ambulantes

<b>Descripción</b>	Cambio de dominio de la patente de alcoholes, sea por venta, cesión de derechos o fallecimiento titular.
<b>Horario y lugar donde se realiza</b>	De lunes a viernes de 08,30 a 13,30 horas, en Oficina de Rentas, ubicada en Sangra N° 350, teléfonos: 206904, 206906, 206988, 206905 y 206253.
<b>A quién está dirigido</b>	Todo comerciante que trabaje en la vía pública o en un bien nacional de uso público.
<b>Que requisitos se debe cumplir</b>	Llenar el formulario entregado por el Funcionario de Rentas y que este Permiso es personal e intransferible, más lo indicado en el párrafo siguiente.
<b>Que documentos es necesario tener</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inventario inicial</li><li>• Resolución Sanitaria(Servicio Salud Arica ubicado en Maipú 410)</li><li>• Dos fotos tamaño carné con nombre y Rut</li><li>• Declaración jurada notarial (decreto Alcaldicio 1894/96 feria dominical)</li><li>• Resolución de extranjería (Gobernación Provincial)</li><li>• Certificado de Antecedentes personales tipo "d" fines especiales (servicio de identificación)</li><li>• Contrato de arriendo (terminales Agropecuarios) Resolución Gobernación Marítima (temp. playas)</li><li>• Acreditar domicilio Particular (Certificado de Residencia de Carabineros o Junta de Vecinos</li><li>• Escritura de la propiedad o certificado de avalúo</li><li>• V°B° Turismo temporada de playas</li><li>• Kiosco, recepción final emitido por Dirección de Obras Municipales en temporada de playa</li><li>• Fotocopia permiso circulación (carro rodante, permiso de circulación)</li><li>• V°B° de Tránsito.</li></ul>
<b>Cual es el costo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Según sector poblacional, 0,15 U.T.M.</li><li>• Central 0,20 U.T.M (semestral en U.T.M. según actividad Asoagro, vtas en vehículos sector rural y poblacional y acomodadores de vehículos en vía pública)</li></ul>
<b>Cuanto demora</b>	1 a 2 días
<b>Unidad Responsable</b>	Departamento de Patentes, Rentas y Mercado
<b>Jefe Responsable</b>	Ego Flores Rivera eflores@muniarica.cl